

## Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Se recuerda a los Señores accionistas que, según acuerdo del Consejo de Administración, el plazo para el cobro del tercer dividendo pasivo expirará el día 30 de Abril del corriente año.

El cobro se efectuará todos los días laborables, de 9 de la mañana a la 1 de la tarde, en el domicilio social (Conquistador, 25).

## Salas de lectura

Demostrada la necesidad de estas instituciones en Palma, nos parece útil decir algo sobre lo que son y como se fundan en el extranjero, para luego en otro artículo planear lo que aquí podrían ser.

El país clásico de las Salas de Lectura es Inglaterra y también Estados Unidos de Norte América; siendo en ambos países su gran promotor y protector el insigne filántropo Mr. Carnegie; conocido con el nombre de Rey del Acero.

He aquí como cuenta un diario francés la manera como Carnegie inició la gran obra que le hará inmortal.

«Conviene decir que Mr. Carnegie tuvo la ocasión una vez al menos en su vida de hacerse un lector de pensamiento poco banal. Esto sucedió el día en que se resolvió a desprenderse de mil millones de su fortuna y colocarlos en bien exclusivo del pueblo trabajador. Este día, fué a visitarle providencialmente un joven americano, encargado de la publicación del «Jarabe de la Madre S.»

«Mr. Wack, que este era el nombre del joven americano, le ofreció organizar gratuitamente un plebiscito para saber cual sería la mejor colocación de sus mil millones. Se distribuirán ocho millones de pequeños folletos a ocho millones de electores de la Gran Bretaña y de Escocia, llevando cada uno un boletín de voto. De esta manera Mr. Carnegie podría leer el pensamiento del público. Para cubrir los gastos de esta consulta nacional se intercalaría en el folleto una fotografía de la Madre S. y se anunciaría su jarabe.»

«Dicho y hecho. El plebiscito tuvo lugar. Hubo naturalmente cinco o seis millones de electores un poco rapaces que pidieron para ellos los mil millones. Hubo también muchos millares de ellos, bastante generosos, que propusieron una distribución gratuita, en uno y otro mundo, del Jarabe de la Madre S. Pero, cosa curiosa, 20.400 votos pidieron la creación de librerías públicas en Escocia, y este voto, se afirma, fué una revelación para Mr. Carnegie. La idea de que los pobres y humildes trabajadores pudiesen tener magnífica biblioteca, le sedujo. Y al cabo de muy poco tiempo anunció oficialmente que donaba mil millones para la creación de Salas de Lectura.»

Este origen opulentísimo de las «Salas de lectura Carnegie» explica el lujo con que están montadas y al mismo tiempo aleja de nosotros la idea de proponerlas como modelo de las que aquí podrían fundarse. No pocas de esas salas de lectura suponen unos cinco millones de pesetas para dar la renta precisa a su instalación y conservación.

Sin embargo, prescindiendo de su riqueza no estará por demás trazar sus líneas generales, por constituir el tipo fundamental a que debe más o menos sujetarse toda Sala de lectura.

Esta consiste en un vasto local abierto gratuitamente al público todos los días, y en donde encuentra a su disposición: diarios, revistas, escritos de actualidad,

Los diarios y revistas están instalados en una sala especial, la primera que se encuentra después del vestíbulo.

Los libros están en otra sala más interior, completamente separada de la primera, y se llama «Inquiry-office».

Depositando una caución y teniendo domicilio conocido, se tiene el derecho de leer los libros en su propia casa, sirviendo la caución de garantía de la devolución de los libros en buen estado. Tanto estos préstamos como la entrada es gratuita.

En la sala de periódicos hay hileras de pupitres de una altura apropiada para leer de parados y en los cuales los diarios están fijos por el medio. De los diarios más en boga, como el Times, el Daily Mail y el Telegraph, suele haber tres ó cuatro ejemplares. De los diarios locales no suele faltar ninguno y se cuida que los haya de todos los matices políticos. Escusado es decir que cada día se renuevan.

Las revistas están colocadas en largas mesas, y cada una ante una cómoda silla.

El orden en la sala está confiado al público mismo, pero en las puertas hay un bedel que tiene cuenta de las bicicletas que se dejan en el vestíbulo, y de no dejar entrar a niños ni a personas de aspecto poco aseado ó repugnante.

En algunas Salas de lectura hay un departamento destinado a los niños con lecturas especiales y adecuadas a su edad, de que tan rica está la literatura inglesa.

Estas mismas son las líneas generales de las Salas de lectura que nosotros hemos visitado en Alemania, en Bélgica y en Francia, sólo que todo en proporciones más modestas.

## LA ORIENTACION CRISTIANA y las orientaciones del laicismo

Tal es el tema de una carta pastoral que acaba de dirigir a sus diócesanos el ilustrísimo señor obispo de Vich doctor don José Torras y Bajes.

Es un documento muy notable por la materia que trata, de interés actual grandísimo; por el encadenamiento lógico en la exposición del asunto, por la abundante doctrina y por la fuerza de la argumentación.

La pastoral del señor obispo de Vich puede considerarse como un tratado completo de política cristiana con aplicación a los problemas suscitados hoy en la vida pública por los propagadores del laicismo del Estado.

El señor obispo de Vich cumple con ello su misión de paz. Se dirige a los elementos directores que buscan en la orientación del laicismo el bienestar público, advirtiéndoles de que por tales sendas no pueden hallarlo de ningún modo y si únicamente llegarán a producir hondas divisiones y conflictos nacionales, y da la voz de alerta a sus diócesanos para que no se dejen seducir por ideas que, aunque se presenten como compatibles con la conciencia religiosa individual y social, no lo son en manera alguna y van encaminadas a atender contra ellas.

Bien quisiéramos reproducir íntegra la carta pastoral; pero intentaremos, siquiera, compendiarla, transcribiendo algunos de sus párrafos:

### «Lucha entre dos orientaciones»

Es evidente que la orientación de la sociedad y la orientación del hombre no pueden ser diferentes, pues es de sentido común que la sociedad existe para ayudar al hombre a conseguir su perfección. La sociedad existe para el hombre, no el hombre para la sociedad. Hoy no obstante, muchos tienen la opinión contraria, y hacen de la sociedad, y aún más de la sociedad política, como un ser superior al cual todo debe encaminarse y sacrificarse; poseen una fantasía idolátrica, porque así como el ídolo, según el Apóstol, es nada, también el Estado es nada si deja de ser la protección del hombre, débil, dejado a sí solo, para hacer el camino de la vida.

Este concepto del Estado, germen del socialismo, es el principio de la esclavitud; y los antiguos pueblos saludaron y aclamaron al Redentor Jesús como al libertador del linaje humano, porque en su doctrina percibían el aroma de una esencia destinada a acabar

con la esclavitud y tiranía en que vivían de los poderosos del mundo.

Los cristianos no podemos dejar nuestra conciencia ni la libertad de nuestra vida religiosa en manos de los hombres, de manera que nuestros mártires, desde San Esteban, que fué el primero, hasta los actuales desterrados de Francia, son mártires de la libertad evangélica; todos, siguiendo los preceptos de nuestra sagrada religión, han respetado al Estado, le han servido, y si menester ha sido han dado su vida para guardarle fidelidad; pero siempre ha vibrado en sus oídos aquella aguda palabra: dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Y por nada del mundo, ni aún por la propia vida, han quebrantado la fidelidad que todo ser racional debe a su Criador, principio y fin de nuestra existencia. Los apóstatas suelen adoptar formas hipócritas de persecución, desde Julio hasta sus actuales imitadores franceses; y en vez de la persecución de sangre, usan la persecución de la ley como instrumento que repugna menos a una época civilizada, y quizás de más eficacia que la persecución de sangre, porque esconden la tiranía bajo el sarcasmo de civilización, libertad ó amor patrio.

### La desorientación sin Dios

Los que ya somos viejos hemos podido contemplar en nuestros tiempos estas preclamaciones idolátricas de nuevos orientes, de nuevas direcciones de linaje humano, objeto por algún tiempo por parte de muchos de un culto supersticioso, y después hemos visto cómo los mismos que fueron sacerdotes del nuevo culto, declaraban la inutilidad del ídolo y forjaban otro nuevo.

Un día la libertad se llevó el entusiasmo y la devoción del mundo se le tributaba culto, se le ofrecían sacrificios, se le cantaban himnos, se celebraban procesiones en su honor, se le erigían monumentos, llegándose hasta el fanatismo. Pero pasada la generación del entusiasmo, aparecieron doctores de la misma escuela que declararon la vanidad de su antiguo ídolo; la experiencia manifestó su fatuidad y el ídolo se cayó de su altar, y hoy los mismos que proclamaron la libertad la rechazan, y extienden los límites de la autoridad y del poder hasta la conciencia humana, cobhibiendo y persiguiendo la vida religiosa de los ciudadanos; y profieren amenazas continuas de que cuando puedan encadenarán la libertad de la religión. Así es la gente idolátrica.

Cuando cayó el ídolo de la libertad, sus servidores tomaron una nueva orientación, buscaron un nuevo objeto que adorar, y proclamaron la ciencia como la luz directora del linaje humano. Pero a la ciencia tocóle la misma suerte que a la libertad, y hace poco resonó por toda Europa la fatídica sentencia de la bancarrota de la ciencia proclamada por un escritor modernísimo, corroborando el concepto del Apóstol San Pablo, cuando dice que es fatua la ciencia que prescinde de Dios.

Buena es la libertad y buena es la ciencia, y los hombres y los pueblos se han de sacrificar por adquirirlas, porque sin ellas la dignidad humana desaparecería. Pero cuando piden la adoración de los hombres, cuando sufren el desvanecimiento de creerse absolutas, infinitas, cuando se defican creyéndose superiores a toda regla, cuando piensan que no están sujetas a la ley y que ellas han de ser la ley de los hombres, es decir, cuando se convierten en ídolos, entonces pierden toda la sustancia, se hacen vanas, inútiles para todo bien y amantes de la esclavitud de los hombres.

### La orientación cristiana

La orientación cristiana del hombre, y de consiguiente de la sociedad, es armónica y constituye la interpretación de nuestro ritmo vital; no es una orientación exclusivista como la de la libertad y la de la ciencia, tales como hoy muchos las entienden; no es idolátrica, sino libre; no es una abstracción, sino una realidad viviente adecuada a cada uno de los individuos del linaje; hasta la gracia, según los teólogos, es como un vestido que a todos se adapta, y a pesar de ser una, cada cual va vestido a su manera. De aquí viene la hermosura del cristianismo. Per eso se efectúa espontáneamente la evolución de las épocas cristianas.

Se aviene con todas las circunstancias, no es de este ó de aquel otro tiempo, es compatible con todas las razas del linaje humano, con todos los temperamentos y con todos los gustos, porque el Dios que adoramos, nuestro Oriente, es infinito. Sólo es incompatible con el pecado, y el pecado es una vanidad, una nada que engaña al hom-

bre. Fascinatio nugacitatis. Un hechizo de las concupiscencias, un estado de ilusión, por lo cual, decía el antiguo filósofo gentil que el pecado era una locura, no un acto racional, sino una epilepsia, un predominio de la pasión sobre la razón del hombre.

### Esclavitud y laicismo

A la majestad de Dios, a la excelsa doctrina de su Verbo, maestro del mundo y especialmente del mundo cristiano, quieren suplirle con el raquítico ídolo del Estado, y al Evangelio, con unas ordenanzas cívicas acordadas en un Parlamento, ó quizás en algún club ó loggia. Así es que intenta desterrar del linaje humano los Sacramentos del nacimiento, de la paternidad y de la muerte del hombre. El bautismo, el matrimonio y la muerte son actos de la vida humana que pretenden sustraer de la esfera luminosa y vivificante del infinito, para dedicarlos al ídolo del Estado. Es decir, se pretende materializar la vida, y por lo tanto, ahogar el espíritu.

Y sin espíritu puede haber orientaciones? Y si los que pretenden extraer de la sociedad humana la influencia cristiana y hasta el nombre de Dios, los enemigos del reino de Dios en la tierra, dicen que quieren orientarse según su espíritu, ¿qué espíritu tienen? Porque hasta ahora el laicismo es tan sólo una forma de vida negativa, es la nada, pues que nada pone en la naturaleza humana, sólo quita de ella, suprime la conciencia religiosa, el respeto y el amor a Dios que es precisamente universal de todo el linaje, y el único aglutinante verdadero entre todos los hombres, porque únicamente Dios, Ser infinito, abraza el universo de las criaturas.

Por esto, el laicismo que se predica por ciudades y pueblos como remedio del mundo equivaldría, si se llegase a implantar, a descuartizar la naturaleza humana; sería ya, no sólo la mutilación de la conciencia cristiana, sino que aun también de la conciencia humana; y aunque los tales propagandistas digan que ellos no se someten en el terreno de la conciencia, sino que hablan del orden social y político, de hecho la atacan y esclavizan, porque el hombre, como toda criatura, no ha de ser de una manera por dentro y de otra por fuera, porque es uno, y lo exterior ha de ser la manifestación de lo interior. Si lo interior no puede manifestarse a lo exterior, si lo que es lícito en la conciencia no lo es en la acción pública de los ciudadanos, en cada hombre hay dos hombres, se destruye la sinceridad, que es la cualidad más noble del hombre, y se hacen imposibles las convicciones, que son la base necesaria de toda sociedad formal y fecunda.

Tal vez digan los predicadores del laicismo que si ellos quieren eliminar la religión del nacimiento, del matrimonio y de la muerte del hombre; si pretenden desterrar a los hombres que hacen pública y manifiesta profesión de tener a Dios consagrada su vida, es porque, existiendo en la sociedad ciudadanos de distintos principios religiosos, quieren evitar divisiones y conflictos nocivos a la vida pública del país; pero resulta que los conflictos y divisiones, ellos son precisamente los que los ocasionan con sus amenazas de persecución legal contra las formas cristianas de la vida, pues la Iglesia, el clericalismo, como ellos dicen, profesa el noble principio de que a nadie puede imponerse la religión, la fe: viene de Dios, de manera que los hombres por sí solos son incapaces de infundarla.

### La libertad es cristiana.

Es claro que ellos tienen una orientación, la del oriente masónico, y cuando en forma más ó menos clara hablan de la separación de la Iglesia y del Estado, no es, como ellos suponen, para obtener la libertad del último, si no que quieren separarlo de la Iglesia para unirlo a la masonería. Y la orientación del cristianismo y la orientación del masonismo son antitéticas, pues el uno se orienta en Dios y el otro en el ídolo. La orientación en Dios no priva la libertad del Estado, sino que antes la asegura, porque no hay más amigo más sincero de la libertad que Dios que la ha criado, y sólo Dios puede criarla; de modo que ella, la libertad, es la ejecutoria más terminante de la divinidad de nuestro linaje, porque nadie puede dar más de lo que tiene; y la materia es ciega y no es libre, y si nuestro linaje no procede de Dios procede de la materia, y de consiguiente es imposible que sea libre.

La libertad fué asegurada al linaje humano por Nuestro Señor Jesucristo al enseñar la dignidad y la responsabilidad de cada hombre en sus relaciones con Dios, y la igualdad

esencial entre todos los individuos de nuestro linaje.

La adoración de Dios, Ser infinito, hace libres a sus adoradores, la adoración del ídolo esclaviza; por esto, amados cristianos, al oír hablar de la supremacía del Estado, de los derechos absolutos del Estado, de la sujeción absoluta que toda criatura debe al Estado, es necesario que temais la tiranía.

### La orientación cristiana es progresiva.

Y no vale lo que dicen de que la orientación cristiana es arcaica, propia de los tiempos que fueron, pero no de los actuales; que pertenece a la historia, siendo tan sólo uno de tantos aspectos transitorios que presenta la sucesión del linaje humano; que es una tradición incompatible con el carácter progresivo del hombre; porque si bien es cierto que la Iglesia respeta a la historia y ama a al linaje humano en toda su extensión, sin exclusivismos, y la historia y la tradición son el linaje humano de los tiempos pasados, pues las forman nuestros padres ó progenitores; pero no obstante, nadie como la Iglesia enseñada por los Profetas y Apóstoles, profesa la doctrina del espíritu progresivo, de la perfectibilidad del linaje; y aquella frase del Apóstol San Pablo, no tenemos aquí ciudad fija, sino que vamos en busca de la del porvenir, es decir, la ciudad de la perfección, es la fórmula perenne del criterio de la Iglesia en la gobernación de los hombres.

De modo que el linaje humano, según el criterio de la Iglesia, está sobre la tierra con la obligación continua de trabajar en su perfeccionamiento, y no en un perfeccionamiento puramente interno, del alma, sino de todo el hombre; porque la carne y el espíritu son partes esenciales del hombre, y de consiguiente, en el criterio de la Iglesia la perfección humana es integral dentro del orden jerárquico que corresponde a las dos sustancias que forman nuestro ser.

### Lección para todos.

Los conflictos, las confusiones, las dificultades que hoy pasa el pueblo francés y la tiranía del Estado sobre la vida espiritual de aquella noble nación, que ahora llora la pérdida de la libertad que el hombre más estima, debe ser una lección elocuente para los españoles. Entre nosotros la religión tiene derechos que sólo un despotismo ciego puede desconocer.

La religión de Jesucristo tiene derechos en cualquier lugar del mundo, porque es de origen divino, porque respeta todas las formas políticas y sociales y sabe conciliarse con todas las situaciones honestas de la humanidad; pero en España posee derechos especiales é históricos, pues tiene una existencia mucho más antigua que el Estado, y el amor y adhesión de innumerables generaciones le han dado una existencia jurídica que, dentro del sistema de los derechos humanos, es indudable que tiene un lugar muy respetable.

En España, más que en otras naciones, la impugnación de la Iglesia es la impugnación de la sociedad, y por esto lleva la amargura a las familias, la desolación a los pueblos y la división y la lucha entre los ciudadanos, pues destruye la orientación general del país.

## Notas Bibliográficas

**Sindicatos y cajas rurales,** su administración y contabilidad, por Luis Chalbaud y Errázquin, doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor del Colegio de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—Barcelona, la «Acción Social Popular», Duque de la Victoria, 12 y 14.—1909.—He aquí un libro esencialmente práctico, que viene a satisfacer una necesidad hondamente sentida desde que se inició en España el poderoso movimiento sindical que, como presagio feliz de próxima regeneración social, se dilata por toda ella. La obra es una verdadera enciclopedia de la materia que trata, pues estudia: 1.º Los «Sindicatos agrícolas», su constitución, organización, fines, obstáculos, federación, representación, relaciones con el Estado, etc.; 2.º Las «Cajas rurales», su fundación, responsabilidad solidaria ilimitada, imposiciones, préstamos, garantías, intereses, etc.; 3.º «Conocimientos agrícolas»: análisis de tierras, abonos, semillas, riegos, plagas del campo, maquinaria agrícola, avicultura, horticultura, etc.; 4.º «Diversas secciones ó instituciones sociales»: cajas de ahorros, compra, cooperativa, cooperativa de con-

sumo, seguros, pensiones, ganadería rural, previsión, arbitrajes, bibliotecas, escuelas, campos de experimentación, etc.; 5.º «Dirección y administración: Juntas directivas y generales, consejos de vigilancia, consiliarios, intervención del Párroco, elecciones, socios, cuotas, etc.; 6.º «Contabilidad»: libros, sus formalidades, partida simple y partida doble; sistema americano, apertura de ejercicio y cierre; lo que ha de hacerse cada domingo, cada mes y cada año; arqueo, balance, inventario correspondencia, etc.; 7.º «Modelos» para todos los actos y necesidades de las instituciones agrícolas; 8.º «Documentos legales»: todos los referentes a estas instituciones.

Como se vé, es un libro indispensable a las instituciones sociales agrícolas, necesario a los católicos de acción social agraria, útilísimo a todos los que se interesan por la prosperidad del país.

La obra forma un volumen de más de 400 páginas en 8.º, es verdaderamente impreso en excelente papel y tipos nuevos, y se vende al módico precio de 3 pesetas en rústica con el fin de que puedan fácilmente adquirirlo todas las asociaciones y entidades agrícolas y todos los propagandistas de acción social católica.

La Revista *España Futura* en su número de 1.º de Abril, que acaba de aparecer, contiene los trabajos siguientes:

En el umbral de «España Futura», Gabriel Alomar.—La reforma de la ley Hipotecaria, D. Pazos y García.—Mirando a la vida, «Andrenio».—Homenaje a Menéndez Pelayo.—Kant, Pedro Sala Villaret.—El dinero y la guerra Ricardo Burguete.—Lo que reclama las provincias (Las olvidadas: Zamora), Luis Billo.—Interpelación económica, Juan Barco.—Informaciones generales.—Del discurso de Hurtado. Crónica internacional, «Vicente Vera».—La protección a la industria.—Crónica política, Claudio Frollo.—Anuncios.

El ejemplar de *España Futura*—cuya Administración enviará números de muestra a quien los pida—vale una peseta, y se suscribe en las oficinas, calle de Augusto Figueroa, 7, Madrid.

Un nuevo volumen, el V de su colección, ha puesto a la venta la acreditada Biblioteca «Argensola», que en poco tiempo se ha hecho un puesto preferente en el campo de las letras españolas.

Titulase la obra «Nuevo Libro de los Exemplos», y su autor, el conocido aragonés don Alberto Casañal Shakerly, ha puesto en sus páginas todas las sales de su ingenio, bordando, con un estilo felizmente imitado del habla castellana del siglo XV, una serie de cuentos, cuya lectura es por demás interesante y entretenida.

El «Nuevo Libro de los Exemplos» es digno continuador del de Clemente Sanchez, con la diferencia de los tiempos y la novedad de los asuntos, y está llamado a ser uno de los más favorecidos por los numerosos lectores que siguen con interés la labor, no pequeña, del aplaudido autor dramático e insigne escritor Casañal Shakerly.

Véndese al precio de dos pesetas en las principales librerías. Los pedidos a Cecilio Gasca, Librero, Coso, 33, Zaragoza.

## LA DIMISION DEL SR. AZCARATE

De *El Universo*, sobre la dimisión del Sr. Azcarate:

«No le parecieron lícitas las armas de la difamación para combatir al adversario, y lo dijo con entereza a la faz de su partido.»

Alguien le replicó que no pensaban como él «los más y los mejores», y a quienes tal dijeron, que eran electores suyos, les devolvió sus votos y la confianza que habían depositado en él: porque la confianza mútua que debe existir entre representante y representados era imposible con criterios tan diferentes.

«Los más», ya había visto el señor Azcarate que no estaban con él: nadie necesitaba advertírselo. «Los mejores...» Esto es lo que no pudo tolerar, y con razón, el señor Azcarate que se le dijese. Era un agravio que se le infería, un reproche a su conducta, una condenación de la rectitud con que había obrado, y el señor Azcarate estaba muy seguro de que había obrado bien, conforme a su conciencia.

Y atacando las decisiones de «los más» tuvo que declararse vencido con «los mejores», y optó por renunciar a

# Artículos para regalos

ULTIMAS NOVEDADES  
EL AGUILA—BROSSA, 30—PALMA

## Papel y sobres

La casa Ameñgal y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios:  
1000 cartas comerciales timbradas . . . . . Ptas. 8  
1000 sobres . . . . . id. 5

**Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA**  
y en las sucursales de INCA y MANACOR

gado a la Delegación científica francesa en Persia.  
20 Febrero de 1909.

### TEATRALES

Lirico

El jueves llegará a Palma procedente de Alicante la compañía cómico-dramática del señor Reig que el sábado debe debutar en este teatro.

El debut de la compañía tendrá lugar con la hermosa obra de Lope de Vega *La niña boba* en la que tomarán parte la señorita Palma y el señor Reig.

Además el día del debut se estrenará la comedia en un acto de Jacinto Benavente, *De cerea*, cuya obra se estrenará el mismo día en el Teatro Lara de Madrid para inauguración de temporada.

El autor ha concedido esta preferencia a la compañía Palma-Reig por deferencia a esta y a la Empresa del Lirico.

El domingo noche se pondrá en escena la comedia de los Quintillos *La Zagala*.

### Del mar

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor correo *Bellver*.

—Ayer emprendió viaje el vapor correo *Cataluña*, dirigiéndose a Ibiza.

—Esta mañana ha salido de nuestro puerto el bergantín goleta *llegado* hace algunos días de arribada forzosa a causa del mal tiempo.

—Con procedencia de Barcelona ha llegado esta mañana a nuestro puerto el vapor correo *Miramar*.

### Consejo de Arquitectura

Ayer se reunió el Consejo provincial de Agricultura, bajo la presidencia de D. Joaquín Gual de Torrella.

Se leyó un oficio de la Cámara Agrícola de Menorca indicando la conveniencia de que el 31 de Mayo próximo, por la tarde, se pueda retirar el ganado que se exponga en el camino que ha de celebrarse en dicho mes, a fin de que en dicho día pueda ser embarcado para aquella isla, el ganado procedente de la misma. En dicho oficio se indica también la conveniencia de recabar de la dirección general de Correos la autorización para que el vapor correo que sale de Palma para Mahón el domingo 30 de Mayo, retrase su salida hasta el lunes 31, toda vez que ningún perjuicio causa a la compañía y a lo que esta ha demostrado su conformidad, lo que facilitaría en gran manera la exposición de ganados.

Se acordó acceder al primer extremo y hacer gestiones para que el Director general de correos autorice el cambio de salida del vapor correo de Menorca.

Dióse cuenta de las gestiones hechas para lograr que el Ayuntamiento autorice en instalación. De la Exposición de ganados en el nuevo Matajero.

Y se levantó la sesión.

### Visita de un orfeón

Segun noticias en breve visitará Palma el orfeón «Schola chorve de Terrosa», formado de tres secciones hombres mujeres y niños, figurando en este último el grupo de la Gimnasia rítmica.

El director de este orfeón es el maestro Llongueras.

Probablemente, la «Schola», que es el primer orfeón que ha ensayado en España el sistema de Dalcrose, dará dos conciertos en Palma, uno en el Teatro Lirico y otro en el Principal.

### Sindicatos obreros cristianos

Las oraciones que en todo el mundo católico se han dedicado, durante el pasado mes de marzo a la promoción de Sindicatos obreros católicos, por expresa moción de S. Santidad el Papa Pío X, están dando frutos en algunas diócesis de España.

Leemos la relación de dos mitines celebrados recientemente en Badajoz y en Ciudad Real, habiendo sido los oradores, jóvenes entusiastas que se han reunido para

educarse en la propaganda socialista.

El Obispo de Ciudad Real tomó también parte en el mitin celebrado en aquella ciudad, pronunciando palabras de ánimo y aplauso para la empresa de fundas Sindicatos puramente obreros.

Dios quiera que este movimiento adquiera oportuno desarrollo, y que Mallorca no llegue a la última en estr acción expresamente recomendada para Su Santidad.

### Oposiciones

En este Instituto empezaron ayer las oposiciones a las plazas de oficial y auxiliar de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Habían solicitado tomar parte en las elecciones D. Antonio Mora Guasp, D. Sebastián Caldentey, D. Nicolás Muntaner, D. Rafael Morey y D. Antonio Vidal Vaquer. Solamente practicaron las oposiciones los dos primeros de dichos señores, porque las solicitudes de los tres restantes no fueron admitidos por no reunir los debidos requisitos.

Forman el Tribunal de oposiciones D. Juan Alcover, D. Mateo Rotger, canónico, D. Miguel Rosselló, diputado provincial, D. Sebastián Font, profesor de la Normal y D. Salvador Bover, secretario de la expresada junta.

Forman el Tribunal de oposiciones D. Juan Alcover, D. Mateo Rotger, canónico, D. Miguel Rosselló, diputado provincial, D. Sebastián Font, profesor de la Normal y D. Salvador Bover, secretario de la expresada junta.

Forman el Tribunal de oposiciones D. Juan Alcover, D. Mateo Rotger, canónico, D. Miguel Rosselló, diputado provincial, D. Sebastián Font, profesor de la Normal y D. Salvador Bover, secretario de la expresada junta.

Forman el Tribunal de oposiciones D. Juan Alcover, D. Mateo Rotger, canónico, D. Miguel Rosselló, diputado provincial, D. Sebastián Font, profesor de la Normal y D. Salvador Bover, secretario de la expresada junta.

### Nueva ley de reclutamiento y reemplazo

Las bases para la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que se han sometido a la deliberación de las Cortes, expresan de una manera inequívoca los límites de la obligación que a todos los españoles impone el artículo 3.º de la Constitución según la diversidad de condiciones y casos, y dan también a conocer claramente el sistema orgánico que se adopta para satisfacer las necesidades militares de la nación en cuanto abarca los objetos de esta ley, que son:

1.º Nutrir las filas del ejército y ordenar la instrucción militar para el servicio nacional en paz y en guerra.

2.º Formar y constituir clases gratuitas de oficiales y clases complementarios de los profesionales y retribuidos para preparar y ordenar la movilización total del ejército.

El servicio militar será, ordinariamente, exigible desde que cada mozo cumpla veintidós años, y durará diez y ocho años, distribuidos en las situaciones siguientes:

1.ª En la caja de recluta hasta ingresar en el servicio activo o quedar declarada la exención.

2.ª El servicio activo durante tres años, a contar desde la incorporación al ejército.

3.ª En la primera reserva durante cinco años.

4.ª En la segunda reserva otros seis años.

5.ª En la reserva territorial durante los que faltan para completar los diez y ocho años.

A los mozos que no hayan cumplido los veintidós años no se les impedirá viajar ni mudar de residencia dentro ni fuera de España, suprimiendo garantías preventivas de la obligación constitucional y procurando su eficacia con sanciones del incumplimiento desde que ello se haga exigible.

Salvo las limitaciones de libertad civil indispensables respecto de mozos y soldados sujetos al servicio en filas, se suprimirá para los demás obligados al servicio militar, las exigencias de carácter preventivo.

Se permitirá el matrimonio de los soldados que hayan terminado el servicio en filas y el de los cedentes de cupo, después del primer año de su servicio activo.

El alistamiento se efectuará en todos los municipios de la monarquía y también en aquellos consuecos de España que el gobierno designe, fijando regias y procedimientos especiales comprendidos los mozos que anualmente en el municipio ó demarcación consuecos cumplan la edad de 21 años.

Del alistamiento serán eliminados del sorteo cuantos deban prestar el servicio militar en la Armada.

Entrarán en sorteo todos los mozos restantes y los números que les corresponden surtirán efectos

su representación política, retirándose a vivir donde la soberanía del número no declara ni define cuáles son actos de justicia, ni arrolla con su ciego empuje a quienes no se someten a sus deliberaciones.

Confíeselo ó no el señor Azcárate, esto ha pensado al escribir la renuncia de que ayer se dió cuenta en la Cámara popular, y esto lee cualquiera entre renglones en el tan elocente como conciso documento.

Nada más absurdo que el sufragio universal, entendido «un hombre un voto», como si la opinión de un entendimiento privilegiado valiera exactamente lo mismo que la de un necio cualquiera; y pues el nombre de éstos es infinito y el sufragio universal se funda en el mayor número, no hay para qué decir que la mayor suma de necesidades ha de prevalecer siempre, excepto en el caso de que la muchedumbre admita con docilidad una dirección acertada, cosa que sólo a veces ocurre y mediante una disciplina á que nunca se someten los apasionamientos de los partidos radicales, que suelen empujar y dirigir á sus débiles caudillos.»

### DATOS ALENTADORES

Del *Diario Universal* en un artículo que comenta el «Anuario» del Registro de hipotecas:

«Los préstamos constituidos con hipoteca sobre fincas rústicas suman 12.896, importando 92.88 millones de los capitales prestados, los cuales se subdividen en la forma siguiente: 3'14 en préstamos sin interés, 69'56 en préstamos de 1 al 6 por 100, y 20'18 en mayores del 6 por 100.

Los constituidos sobre fincas urbanas suman 12'068, con 94'16 millones, de los cuales 3'59 son préstamos sin interés; 73'34 con el de 1 al 6 por 100, y 17'22 con un tipo superior al 6.

Obsérvase que los préstamos superiores al 6 por 100 son bastantes reducidos, en comparación con la cifra media del quinquenio, hecho en el que tiene una influencia decisiva la baratura del dinero ó menor capitalización del interés que se viene operando en nuestras plazas mercantiles, como lo prueba la disminución de la renta efectiva de las Deudas del Estado, que son las que marcan y regulan en los mercados el interés del dinero.

He aquí los principales datos del movimiento de la propiedad inmobiliaria de España en 1907. Dedúcese de su conjunto que las condiciones en que se realizan las hipotecas y los préstamos son más favorables para los propietarios y que, aunque muy lentamente, se va anulando la usura descarada, que ha sido durante mucho tiempo el enorme azote de la propiedad territorial.

El progreso trasciende á todos los órdenes de la actividad, y no podía menos de reflejarse en esta parte, muy importante de la riqueza pública.

Los resabios que aún quedan desaparecerán con el tiempo, ó por lo menos se aliviarán, porque el ambiente económico moderno sufre la transformación natural á que le llevan el adelanto y la mejora de las clases sociales y económicas.

Quedan, pues, señalados estos hechos favorables que se deducen del ligero examen á que nos han inducido las cifras publicadas en el *Anuario de la Dirección de los Registros*, que hemos recibido.»

### OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Ameñgal y Muntaner se halla en venta el

**DIETARI DE L'EXIDA**  
de Mn. Antoni M. Alcover  
a Alemania y altres nacion  
l'any del Senyor 1907

### Juegos prohibidos

Desde hace algun tiempo, la guardia civil del puesto de Campos tenía sospechas de que en el establecimiento de bebidas llamado *Ca'n Guimet* se infringían las disposiciones vigentes referentes á juegos prohibidos.

La Benemérita, una de estas pasadas noches, estuvo en el referido establecimiento, notando al penetrar en él cierto movimiento que hizo creer que, efectivamente, se jugaba á los prohibidos.

Esta sospecha ha sido comunicada al Gobernador civil, quien ha multado al dueño de *Ca'n Guimet* en 75 pesetas.

### Un bastón de mando

Hace algunos días quedó cerrada la suscripción verificada en Ibiza para regalar un bastón de mando al digno comandante de marina de aquella isla, D. Vicente Cuerno, como agradecimiento á su vehemente amor á la vecina isla.

La suscripción ha alcanzado á la suma de 340'52 pesetas.

El Alcalde de Ibiza, nuestro amigo D. Ricardo Gotarredona, ha publicado un bando disponiendo que la entrega del bastón de mando tendrá lugar el día 12 del actual.

Con este motivo, se reunirán en la Casa Consistorial, á las diez de la mañana, el Ayuntamiento, las demás autoridades, corporaciones y todos los vecinos que deseen, dirigiéndose inmediatamente, en comitiva, á la Comandancia de marina, donde se verificará la entrega.

El Sr. Gotarredona, en su bando, invita á todo el pueblo á que tome parte en el acto.

### Llegada de solidarios

En el vapor correo «Miramar» han llegado esta mañana de Barcelona el Senado del Reino don Alberto Rusiñol y el concejal del Ayuntamiento de Barcelona señor Durán y Ventosa, pertenecientes ambos á la Solidaridad Catalana.

Su viaje á esta isla tiene por objeto de visitar las bellezas que encierra.

### Notas de sociedad

Hállase enfermo, guardando cama, nuestro estimado amigo y colaborador don Bartolomé Juan Coll, Pbro.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

El Conde de Torre-Saura A nuestro amigo el diputado provincial por Menorca, don Bernardo de Olives, Conde de Torre-Saura, se le ha concedido el ingreso en el Orden militar de Santiago.

Felicitemos cordialmente al agraciado.

Nuestro amigo contraerá en breve, en Barcelona, matrimonio con una hija del señor Conde de Solterra.

De viaje El próximo sábado saldrá para Madrid, con el fin de asistir al curso de bacteriología que allí ha de celebrarse, nuestro amigo el médico-director de la estación sanitaria de este puerto, don Miguel Berga.

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona, en el vapor correo «Miramar», figuraban don Antonio Pastor, don Kafel Banes don Jose Cortés, don Antonio España, doña Mercedes Alemany, don Jaime Cifre y familia, don Federico Rius, don Juan Pinós, don José Oller, don Antonio Llompart y familia y don Damián Benassar.

En el mismo vapor ha llegado, procedente de Barcelona y Madrid el señor Conde de Ayamans.

También ha llegado en dicho buque el jefe del despacho que la «Isla» tiene en Barcelona, don Lorenzo Galmés.

Para Barcelona y el extranjero salieron ayer tarde, en el vapor correo «Bellver», la señora doña Antonia Llorens, acompañada de su hija doña Mariana Ramón, con el fin de adquirir las novedades de sombreros para las estaciones de primavera y verano.

Ayer tarde salieron para Barcelona el senador del Reino don Manuel Castiellón, don Gabriel Semir, hijo mayor del señor Delegado de Hacienda, don Hilario Fuster, don José Pujol, don Rafael Cortés, don Ignacio Figuerola, don Pedro Sagnó, don Gabriel Ferrer y otros pasajeros.

### Excursiones catalanas

Hoy han llegado á Palma, procedentes de Barcelona, veintidós excursionistas catalanes.

Durante toda la mañana han estado recorriendo la capital y

sus alrededores. Algunos, en automóvil, han visitado Estallenchs.

Dichos excursionistas continuarán esta tarde su viaje de recreo en el «Miramar», hasta Argel, desde cuyo punto trasladarán al territorio del Salvarea.

La excursión como ya dijimos, ha sido organizada por el *Centre Excursionista de Catalunya*.

### La puerta de Santa Margarita

Podemos dar ya á nuestros lectores la noticia de que están coleccionados los artículos insertos en este periódico acerca del Monumento Nacional cuyo nombre encabeza las presentes líneas.

La obra de nuestro redactor, apadrinada con un prólogo de la Comisión Provincial de Monumentos, consta de 660 páginas en 8.º mayor, lleva dos fotograbados y la reproducción de uno de ellos en las cubiertas, tiene cinco láminas litografiadas, y, además de las dos series de artículos aparecidos en la GACETA DE MALLORCA, contiene seis interesantes apéndices llenos de doctrina artística y legal que abarcan 84 páginas.

Como destinada al estudio de personas peritas en Historia y Arqueología, no se ha puesto á la venta; pero de la tirada se cederán algunos ejemplares á los amantes del Arte que deseen contribuir con cinco pesetas, por cada ejemplar, á las obras de urgente conservación del Claustro de San Francisco de Asís, magnífica joya ojival y monumento de cuya importancia nadie deja de tener altísimo concepto. Las personas á quienes convenga adquirir ejemplares, sírvanse manifestarlo á nuestro Administrador ó á la Casa Ameñgal y Muntaner, y veremos de complacerlas por riguroso turno de demandas, entregando el producto íntegro que recaudemos á la Comisión Provincial de Monumentos.

Para hacerse cargo de lo notable de los apéndices que se han añadido á los primitivos artículos, nos complacemos la transcribir la carta que el autor recibió de un sabio arqueólogo cuyos mejores años de carrera se han pasado en territorio musulmán y conoce á la perfección las construcciones islámicas. Dice así:

Su traducción es como sigue: Muy señor mío: Con mucho gusto procuraré contestar á la pregunta de Vd, Aúa cuando esté yo más versado en el estudio de monumentos anteriores en mucho á la Era cristiana que en el de las construcciones en que Vd. se ocupa, sin embargo uno y otro tienen numerosos puntos de contacto, por las aproximaciones que se imponen; y por más que el ánimo se dedique á un ramo especial, no por esto puede decirse le sean extrañas las manifestaciones del arte que rebasan los límites que desde un principio se ha señalado.

Con referencia al monumento de que se trata, la Puerta de la Conquista, el motivo de prestarse el asunto á controversias es no haberse hallado con una construcción arquitectónica que ofrezca los caracteres innegables de la arquitectura árabe, ó, mejor dicho, las señales tangibles que muchos hubieran deseado ver en ella pero siempre y por doquiera; puede uno tener la esperanza de dar con monumentos como una de las Puertas de la Alhambra de Granada, caso en que ninguna discusión es ilícita, ni habría de reportar gloria alguna el estudio de una cuestión semejante.

En la visita hecha á la Puerta de Santa Margarita he visto ciertos signos que me parecen referirse á la época árabe. Así, el arco del rastrillo, aparejado en prolongadas lajas planas, recuerda, sin ninguna especie de duda, la puerta de un antiguo sepulcro de Tremecé; y la sección del muro unido al rastrillo, con sus lechos dispuestos exactamente de plano y de canto, es la repetición del interior de una puerta de Mehedía Moral y de de varias casas antiguas de Constantinia. Estas obras son sintomáticas de la edificación adoptada por los Arabes.

Averiguar con diligencia estos indicios, identificarlos, y aislar la Puerta de la Conquista de las construcciones parásitas, que posteriormente la han encerrado, es lo que, de mano maestra, ha sabido Vd. hacer.

Dispénsame Vd. si he abusado de la hospitalidad que tan amigablemente se ha servido ofrecerme en su libro; y si á él he contribuido con la manifestación de mi modesta competencia, es porque, al igual de Vd., estimo que un país debe permanecer fiel á su historia, á sus tradiciones y á sus monumentos, y sacar de ellos consideraciones apropiadas para desenvolver las ciudades y el valor moral de un pueblo.

Sírvase Vd. aceptar el testimonio de mi consideración más distinguida.

C. Watelin.  
Ingeniero civil titulado, Agre-

# INFORMACION

## Las carreteras de Algaida

Oficio del Alcalde de Lluchmayor

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del Alcalde de Lluchmayor dando cuenta de que en la parte superior del monte S. de Randa, llamado de *Son Ferrando*, perteneciente al término municipal de Algaida, cerca de la línea divisoria con el término de Lluchmayor, existen unas canteras de piedra viva que, según parece, se propone substar la corporación municipal antes dicha, propietaria de las canteras.

En éstas, según dice el Alcalde de Lluchmayor, ocurren desprendimientos de piedras con motivo de los trabajos que se están llevando á cabo. La explosión de los barrenos hace desprender las piedras, lanzándolas á la ladera, desde donde van resbalando hasta caer en el término de Lluchmayor.

Las piedras que resbalan, algunas de ellas de más de 100 kilogramos de peso, causan grandes daños en los sembrados, invadiendo también el camino vecinal que desde Lluchmayor conduce al oratorio de Nuestra Señora de Gracia. Además de los daños materiales que causan, al resbalar ladera abajo, constituyen un constante peligro para las personas ocupadas en las labores del campo y para las que constantemente visitan el referido oratorio.

El Alcalde de Lluchmayor termina su oficio suplicando al Gobernador ponga remedio al mal, ya que no se ha podido conseguir á pesar de los repetidos avisos dirigidos por el Ayuntamiento de esta última población.

El acto de la primera comunión celebrado en esta iglesia el día dos del corriente fué en gran manera solemne y enterredor.

Previamente examinados los niños que por primera vez habían de acercarse á la Sagrada Mesa y preparados desde el principio de la Cuaresma con pláticas diarias que les dirigía el Rd. Sr. Vicario de 10 á 11 de lamñana, empezaron el Domingo de Pasión unos Santos Ejercicios, asistiendo á la misa explicada y á pláticas preparatorias mañana y tarde, por el mismo Rdo. Sr. Vicario.

El día señalado para la tierna ceremonia fué una verdadera solemnidad, y el pueblo presentaba el aspecto de los días de fiesta.

Poco más de las siete de la mañana y mientras los niños y niñas acudían á sus respectivas escuelas, salían de la Iglesia al repique de campanas y á los acordes de la banda de música, los pendedes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, presididos por las Autoridades locales, dirigiéndose con los niños y niñas de las escuelas, acompañados de sus respectivos maestros y entonando todos, en

número de unos treientos, el himno «*El Bon Jesús nos crida*» se dirigieron á la Iglesia que se llenó de bote en bote.

Revestido el Rdo. Sr. Vicario, se dirigió con los niños y niñas, de primera Comunión, á la pila bautismal, donde, después de breve plática y cánticos alusivos al acto renovaron las promesas del Bautismo.

Seguidamente empezó la Santa Misa, durante la cual se entonaron los cánticos «*Devotament*», «*Tantum ergo*» y «*Sacris solemnis*».

Con las niñas y niños que hacían su primera comunión se acercaron á recibir el Pan de los Angeles no sólo todos los padres y madres de los mismos, sino también gran número de fieles hasta unos cuatrocientos.

Acabada la ceremonia fueron obsequiados en la Casa-Vicaría por las Autoridades locales y el Maestro de Instrucción primaria, con un almuerzo los niños y niñas de primera Comunión y refresco para todos los demás.

Diéronse vivas al Papa, al obispo y á los que tomaron parte activa en tan solemne acto.

Mil plácemes á las Autoridades y á los que supieron organizar una fiesta tan enterredora, especialmente al Sr. Vicario y al profesor de Instrucción pública de esta localidad, D. Juan Antola, quien en todos los actos que se organizan en bien de la Religión pone de relieve su acendrada fé y piedad trabajando y sacrificándose cual únicamente él sabe hacerlo.—C.

### El ferrocarril Palma-Sóller

Como ya saben nuestros lectores, ha salido para Madrid nuestro estimado amigo el diputado provincial y Presidente de la sociedad *Ferrocarril Palma-Sóller*, D. Jerónimo Estades.

El objeto del viaje es proseguir sus gestiones para la inclusión de dicha línea ferrea en el plan de ferrocarriles secundarios, con subvención del Estado.

### En pró del turismo

Disposición gubernativa

En vista de las quejas que se formulan por los abusos que se cometen en las fondas, posadas y tabernas de los pueblos con los *touristes* que en ellas paran, el Gobernador civil de esta provincia ha tomado la decisión de dirigirse, por medio de oficio, á los Alcaldes de Sóller, Manacor, Inca, Felanitx, Arta, La Puebla, Valldemosa, Deyá, Pollensa, Calviá, Alcudia, Andraitx, Estallenchs y Banyalbufar, recordándoles la obligación que tienen de vigilar constantemente dichos establecimientos, en los que habrá que tener expuestos en un cuadro, y en sitio visible, los precios de hospedaje y manutención.

Merece elogios la determinación de nuestra primera autoridad civil.

## St. Llorens des Cardessar

El acto de la primera comunión celebrado en esta iglesia el día dos del corriente fué en gran manera solemne y enterredor.

Previamente examinados los niños que por primera vez habían de acercarse á la Sagrada Mesa y preparados desde el principio de la Cuaresma con pláticas diarias que les dirigía el Rd. Sr. Vicario de 10 á 11 de lamñana, empezaron el Domingo de Pasión unos Santos Ejercicios, asistiendo á la misa explicada y á pláticas preparatorias mañana y tarde, por el mismo Rdo. Sr. Vicario.

El día señalado para la tierna ceremonia fué una verdadera solemnidad, y el pueblo presentaba el aspecto de los días de fiesta.

Poco más de las siete de la mañana y mientras los niños y niñas acudían á sus respectivas escuelas, salían de la Iglesia al repique de campanas y á los acordes de la banda de música, los pendedes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, presididos por las Autoridades locales, dirigiéndose con los niños y niñas de las escuelas, acompañados de sus respectivos maestros y entonando todos, en

# SERVICIO TELEGRÁFICO

durante toda la duración del servicio para la observancia de la presente ley.

Después del sorteo se alegrarán las incapacidades físicas y las excepciones legales que la ley determine, y sobre ellos serán públicamente oídos todos los interesados.

El cuadro de exenciones señalará las deficiencias de talla y desarrollo que constituyan inutilidad física total.

Rebasado este límite, la talla se estimará para la clasificación y distribución, pero no eximirá del servicio.

Mientras se contravierta ó se investigue y comprueben los motivos de eliminación, los mozos á quienes éstos se refieran permanecerán en las cajas de recluta.

Si en definitiva no queda declarada la inutilidad, no será de abono, en ninguna de las situaciones, el tiempo de permanencia en caja que transcurra después de ingresar en filas los primeros reclutas del mismo reemplazo.

La clasificación de los sorteos útiles y no exentos, será la siguiente:

1.ª Los mozos plenamente aptos para cualesquiera funciones y fatigas del servicio militar.

2.ª Los que por deficiencia física tengan tan sólo idoneidad para funciones militares auxiliares diversas del servicio de armas en las filas.

A estas funciones no podrá ser dedicado ningún mozo del primer grupo, mientras el segundo no esté agotado.

Se ordenará la procedencia de las armas é institutos del ejército para la selección de sus respectivos reemplazos anuales.

El ministro de la Guerra anualmente, y con la oportunidad que determina esta ley, señalará el número total de reclutas necesario para el reemplazo del contingente que haya de prestar servicio en filas, y dicho número será distribuido en rigurosa proporción con los alistamientos, hasta fijar los cupos de pueblos ó consuados.

Para cubrir estos cupos, el llamamiento legal de los mozos sorteados del respectivo alistamiento se entenderá hecho por el orden de los números que les hayan correspondido en el sorteo, sin perjuicio de las excepciones y prórrogas.

La ley enumera los casos en que, para proseguir ó terminar estudios, por consideración á deberes de familia ó á situaciones críticas del patrimonio ó la industria del recluta, podrá este solicitar prórroga, dirigiendo por uno, dos ó tres años la presentación del servicio activo á que resulte llamado según el sorteo.

Las alegaciones y comprobaciones sobre tales prórrogas tendrán publicidad y podrán ser intervinidas ó contradichas por los demás interesados en el respectivo alistamiento, garantizándose en la ley la mayor imparcialidad en las resoluciones.

La prórroga excluirá al mozo que la obtenga del cupo de su pueblo, mientras ella dure, y después el mozo entrará en el cupo del mismo pueblo, conservando, como duplicado, el número que obtuvo en el sorteo.

La ley determinará los casos en que, para obtener prórroga el mozo, necesitará satisfacer una cuota munitar anual, que habrá de fijarse, y en los casos en que podrá obtenerla sin desembolso pecuniario.

Los mozos cuyo servicio en filas se haya diferido por causa temporal, por estar pendientes de revisión ó por prórroga, quedaran, cuando los motivos del retardo terminen, según los casos respectivos, ora definitivamente exonerados de dicho servicio, ora incluidos en el cupo para prestarlo.

Los mozos que al correspondientes del servicio activo, con ó sin prórroga, tuvieren títulos profesionales útiles para ciertas funciones en el ejército, podrán ser desunidos á ellas por el tiempo que les correspondiere servir en filas.

Los mozos que en cada alistamiento resulten excedentes del cupo y no tengan exención legal y que dentro del cupo les hubiese relevado de servir en filas, recibirán durante el primer año la instrucción elemental del soldado.

Esta tendrá lugar en la demarcación de la respectiva caja de recluta mediante el ordenamiento que se hará de tal instrucción, utilizándose, sin ampliarios, los cuadros de los batallones y depósitos de reserva en las épocas más adecuadas, según las circunstancias de cada localidad.

Para facilitar el cumplimiento de la obligación legal, la extensión é intensidad de la instrucción militar se fijará por disposiciones reglamentarias encaminadas hacia la prórroga que sea posible en la práctica.

De igual modo se dispondrán los ejercicios que en los años ulteriores convengan, para que perdure y mejore dicha instrucción de los excedentes de cupo adquirida, la cual serán éstos adscritos á los

corpos armados sin alterar su situación legal.

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA**  
Santos Epifanio mártir y Saturnino obispos.  
**Oración de Cuarenta Horas**  
Concluyen en Santa Eulalia dedicadas á Nuestra Señora del Gonfalon. Exposición á las seis; á las nueve y media Horas menores y Misa mayor; por la tarde á las seis los actos de coro y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En la Anunciación (Hospital), á las nueve, ejercicio del Via-Crucis y descenso del Santo Cristo de la Sangre; por la tarde los actos de coro, y concluidos éstos, procesión por el patio para colocar la Sagrada Efigie en el púes provisional que ocupa anualmente estos días.

**Oración de Cuarenta Horas**  
A Nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.

## Gacetillas

En Alcudia, la Benemérita ha denunciado á dos sujetos por conducir un carro cargado con ramaje de pino cortado fraudulentamente en el monte comunal de La Victoria, enclavado en el término municipal de aquella ciudad.

Se han concedido 20 días de licencia, por enfermo, al vigilante de primera clase Andrés Pedra Bonet, que presta sus servicios en la inspección de Palma.

El Gobernador civil ha dirigido una comunicación á los dueños de fábricas de cartón y papel que existen en esta provincia ordenando que el transporte de trapos se haga con embalaje de telas impermeables y que, al hacerse entrega de éstos á los comercios sean convenientemente desinfectados.

Ha sido dejado sin efecto la declaración de soldado del mozo Magin Bennisar, natural de Felanitx.

La guardia civil del puesto de Petra ha detenido y puesto á disposición del juzgado á un sujeto por actos inmorales.

Ha sido ascendido al empleo inmediato superior el auxiliar de 3.ª clase de oficinas militares don Francisco Martínez Alcina.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Inca, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, dentro del plazo de 30 días, en la secretaría de aquella corporación.

Ha tomado posesión de su cargo el vigilante de segunda clase con destino en la inspección de Palma, Juan Cerón Sánchez.

## DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**  
(Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

**VIGORIZA** lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anorexia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

## OBRA NUEVA

**Las Fuentes Narrativas DE LA Historia de España durante la Edad Media**  
417-1474

por Rafael Ballester y Castell  
Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muñer-Cadena, 2.

**Precios de Fábrica MOLDURAS PARA CUADROS**  
Isidoro Lassalle Hijo  
No equivocarse esta casa  
Calle BROSSA 25

## Desde París

(Servicio especial para la GACETA) ¡Buenas intenciones!

Paris 5 (15'00)  
Se ha celebrado en el Hipódromo un meeting monstruo con asistencia de más de 10.000 obreros.

Se ha votado y aprobado un orden del día declarando que si el gobierno castiga á los promotores de la huelga de correos última, estallará la huelga general de todos los oficios, incluso de los empleados del Estado.

Hablaron 20 oradores, la mayor parte defendiendo el antimilitarismo y el ante patriotismo.

M. Janvion, uno de los oradores, ha declarado que á los obreros les tenía sin cuidado que cayera la república, como hacen tener los ministeriales. «Lo que nos preocupa,—añadió,—es esa sociedad de vividores que se llama la franciscanería. A esa debemos combatir.»

**Devolución de un puerto**  
Viena — Montenegro pretende que le sea devuelto el puerto de Spizza, que conquistó en 1877 á los turcos y le fué quitado después por Austria.

**Contra Taft**  
Paris 5 (15'00)

Nueva York.—Mr. Harriman, llamado el Rey de los ferrocarriles, ha declarado que los elementos financieros se opondrán resueltamente á la política reformista del presidente Taft por considerada desastrosa nación.

**La última batalla**  
Paris 5 (15'00).

S. Petersburgo.—Según el *Novo Vremia*, el resultado de la última batalla diplomática (cuestión de los Balkanes,) se resume diciendo que Alemania y Austria han derrotado completa y vergonzosamente á Inglaterra, Francia y Rusia.

**Desde Barcelona**  
De nuestro corresponsal especial)

**La amnistía**  
Barcelona 5 (20'00)  
No se habla de otra cosa que de la concesión de la amnistía, que nadie esperaba, después de las declaraciones del Sr. Maura opuestas terminantemente á medidas de esta clase de carácter general.

La noticia llegó á las 12'5 de la madrugada de hoy por medio de un telegrama que fué entregado á los Sres. Moles y Salvatella en la Peña que suelen formar los izquierdistas en el café de la Maison Dorée.

Inmediatamente fué llevado el telegrama al cercano teatro del Tivoli donde suelen también reunirse en un palco diputados y políticos.

Como la lectura del despacho motivó comentarios vivísimos, y el público se percibía de que estaba ocurriendo algo, se adoptó el partido de que uno de los actores de la compañía, en el próximo entreacto, lo leyera al público. Así se hizo, siguiendo á la lectura un aplauso ensordecedor.

**Lo que dicen los diputados**  
Barcelona 5 (20'00)  
Creen los Sres. Moles y Salvatella que lo que más puede haber influido en el ánimo del gobierno es el haberle dicho en la sesión del sábado, que los diputados solidarios habían estado, desde su elección, cooperando á la obra del gobierno y se les recompensaba arreiciando en la persecución de los periodistas, por lo cual había llegado el caso de que los diputados cambiasen de actitud.

Al general Linares le impresionaron estas palabras, y celebró inmediatamente una conferencia con el Sr. Maura.

**¿Hubo informe del capitán general?**  
Barcelona 5 (20'00).

Hay quien asegura—y entre otros, una de las actuales autoridades de Barcelona,—que se preguntó desde Madrid la opinión del nuevo capitán general de Cataluña sobre el estado de los ánimos y que el general Santiago contestó diciendo que sus impresiones no podían ser más satisfactorias.

## Los de la Union Republicana

Barcelona 5 (20'00)  
Los republicanos de la ex Unión republicana han tomado los siguientes acuerdos en relación al partido único.

Estimar indispensable la formación del susodicho partido único. No creer indispensable la confección de ningún programa que sinteticé las aspiraciones de los republicanos de la Unión.

Reorganizar el Estado español sobre la unión federativa de las regiones.

Considerar preferente la solución de la cuestión social por medio de la cultura.

Proclamar la supremacía del poder civil sobre todos los demás. Convocar una asamblea de representantes de todos los organismos republicanos catalanes.

**Buxareu**  
**Conferencias Telegráficas**  
Madrid 5 (23'50)

**Política**  
Una frase de Maura

Al salir el Presidente del Consejo, señor Maura, de palacio preguntáronle los periodistas «si era cierto el proyecto que se le atribuía de coadyuvar á la reorganización del partido liberal á fin de vigorizarle».

El señor Maura extrañóse de la pregunta y contestó: bastante tengo con mi parroquia para meterme en casas ajenas.

**Consejo de Ministros**  
A las tres y media de la tarde se han reunido en consejo los ministros en casa del Sr. Maura.

Interrogados los consejeros, todos ellos han estado conformes en que sólo se ocuparán de los planos financieros del Sr. González Besada siendo muy posible que queden aprobados.

El Sr. Linares ha dicho que llevará al Consejo varios expedientes de escasa importancia.

**Noticias varias**  
Sobre la construcción de la escuadra.

Al entrar el señor Ferrando en casa del señor Maura para asistir al Consejo ha sido interrogado por los periodistas y contestando á una de sus preguntas ha dicho que es completamente inexacto de la casa Wikers haga observaciones sobre la eritabilidad de los buques.

Esto ha añadido sería tanto como que un arquitecto negara la solidez de un edificio que le mandarían construir.

Agregó también que la botadura del transporte *Almirante Lobo* será el sábado y la entrega el martes de la semana próxima.

Llegada del «Alvaro de Bazan» á Melilla.—Jura de banderas.

Dicen de Melilla que ha llegado á dicho puerto el cañonero *Alvaro de Bazan* que conduce tres moros procesados con motivo de las amenazas dirigidas contra el capitán del vapor *Esperanza*.

El Comandante del puerto ha dispuesto que se les instruya la correspondiente sumaria.

Hoy jurarán la bandera los reclutas últimamente ingresados en filas.

El Director general de comunicaciones señor Ortuño tiene muy adelantados los trabajos para la establecer el servicio de correos en los tranvías.

Ha añadido que cuando estén construídos los buzones se establecerán inmediatamente el servicio en los tranvías de Madrid y Barcelona extendiéndolo después á las demás poblaciones.

**Congreso arqueológico**  
Comunican de Santiago de Galicia que desde el 15 al 20 de septiembre se celebrará en aquella ciudad un congreso arqueológico por iniciativa del Ateneo León XIII y bajo el patrocinio de la sección arqueológica de la exposición regional gallega.

Vacaciones á los alumnos de las Academias militares.—Asamblea reformista de la enseñanza

Se han dado las oportunas disposiciones para que en las Academias militares se concedan vaca-

ciones, con motivo de la Semana Santa y Pascua, á los alumnos que se han hecho acreedores á ellas por su aplicación.

En la Universidad de Valladolid tendrá lugar el día doce del corriente mes la primera asamblea reformista de la enseñanza en las Universidades.

**Dificultades para el salvamento**  
Sevilla.—Aumentan las dificultades para el salvamento del vapor «Cabo de Trafalgar» á consecuencia del cargamento de hierro que llevaba y además por estar anegadas las bodegas.

Una casa de Gibraltar es la encargada de llevar á cabo los trabajos.

**La baja de la Bolsa.—Sus causas**  
La baja que ha experimentado la Bolsa de esta capital atribúyena algunos á los rumores de crisis que habían circulado.

No obstante, la baja responde según parece, á la experimentada por la renta francesa y esta baja á la vez es debida á incidencias políticas internacionales como lo prueba el hecho de haber bajado todos los valores extranjeros.

**Formación de una compañía naviera.**  
Pittsburgo.—Trátase de la formación de una compañía naviera destinada á transportar huilla para los buques del Mediterráneo.

Dichos buques regresarán á América cargados de mineral de hierro español.

**Una protesta**  
Los estudiantes de Medicina han elevado una protesta á la superioridad á causa del abandono en que tiene los medios de profixaxés á cuya causa atribuyen los repetidos casos de contagio que ha costado ya la vida á cuatro alumnos.

**Ultima conferencia**  
Madrid 7 (10'50)

**La «Gaceta» y las elecciones**  
La «Gaceta» publica una Real Orden declarando terminadas las operaciones de la Junta del Censo.

Las elecciones municipales se verificarán por lo mismo dentro el término de un mes conforme preceptúa la ley.

**Homenaje á Chapí**  
Valencia.—En el Teatro Principal de esta ciudad se ha celebrado una función, como homenaje al difunto Maestro Chapí.

Tomaron parte en la función los artistas de todos los teatros.

Representáronse las siguientes obras: «Música clásica», «La Tempesta», (2.º acto) y «La Chavala».

En los intermedios la orquesta ejecutó algunos pasadobles, la «Serena Morisca» y el «Miserere» del «Duque de Gandíaz».

Además leyéronse poesías dedicadas al malogrado Maestro y los artistas depositaron coronas al pie del busto de Chapí que se destacaba en la escena.

Asistió á la función teatral numerosa y selecta concurrencia.

Los estudiantes alicantinos  
Los estudiantes del instituto de Alicante, han celebrado una reunión á consecuencia de haber recibido de los estudiantes valencianos una afectuosa invitación para el Congreso escolar que en la ciudad del turia ha de celebrarse.

Los estudiantes alicantinos acordaron enviar una numerosa representación á dicho congreso.

**El Rey Eduardo de excursión**  
Comunican de Biarritz que el Rey Eduardo de Inglaterra regresó ya anoche á aquella población después de haber realizado una excursión por tierras españolas, en automóvil.

El Monarca británico estuvo en Pasajes, San Sebastian, Loyola Zarauz y Guetaria regresando altamente satisfecho de su excursión.

**Las fiestas de la semana Mayor**  
Roma.—Han comenzado con gran suntuosidad en la Basílica de San Pedro las fiestas de la Semana Mayor.

A presenciarias, acuden á esta ciudad muchos forasteros.

**Procesión lucida**  
Murcia.—Anoche recorrió, pro-

cionalmente, las calles de esta ciudad la cofradía del Perdón.

Varias devotas inagenes eran llevadas en andas profusamente iluminadas.

Tomaron parte en la procesión muchísimos cofrades.

En el trayecto apolpábase un gentío enorme, notándose la presencia de muchos forasteros.

**Contribuyó á la esplendidez de la fiesta, lo bonancible del tiempo.**  
**Nuevos senadores**  
Roma.—El Rey de Italia ha firmado el nombramiento de cuarenta senadores vitalicios.

**Corresponsal.**

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID  
Cambios del 5

Interior contado. . . . . 84'45  
Interior fin de mes. . . . . 87'70  
Al próximo. . . . . 00'00  
5 pS Amortizable. . . . . 102'50  
Amortizable nuevo. . . . . 95'90  
Banco de España. . . . . 457'00  
Compañía Tabacalera. . . . . 394'00  
Francos. . . . . 11'55  
Libras. . . . . 28'13  
Exterior. . . . . 98'80

## Ultimas noticias

### El Gobernador á Mahón

Esta mañana nos ha manifestado el Gobernador que el próximo sábado pensaba marchar á Mahón, con el fin de girar la visita de inspección á los pueblos de aquella isla.

El señor de Irazzábal nos ha dicho que no sabe aún si permanecerá en Mahón uno ó dos correos.

### Noticias sueltas

Durante el primer trimestre del actual año han sido declarados rebeldes, por esta Audiencia provincial, los procesados Angel Villalonga Ramón y David Martínez Yepes, acusados del delito de estafa.

—La guardia civil de puesto d. Algoida ha denunciado á una mujer por apacentar ganado en propiedad ajena.

—Por la Benemérita del puesto de Palma ha sido denunciado un sujeto por infracción del reglamento y policía de carreteras.

—En Artá ocurrieron, durante el mes de marzo último, 10 nacimientos y 11 defunciones.

### Citaciones

Por el Juez municipal de La Puebla se cita á Sebastián Forteza Valls, vecino que fué de aquella villa y cuyo paradero actual se ignora.

—El Juez municipal de Selva cita, llama y emplaza á Antonio Soliveillas Muntaner, á sus herederos y á cuantos se considere con derecho á varias fincas enclavadas en el término municipal de aquella villa.

## ESPECTACULOS

En el Lírico  
Todos los días función de cinematógrafo desde las seis y media á once con estreno diario.

**Cine Salón Truyols**  
Programa escogido y variado, con varios estrenos. Todos los días de 5 á 8 y media.

**En la Protectora**  
Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

**NOTA.**—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja á la conciencia de cada uno, el que de asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto pueda entenderse que asumimos ninguna perecha de censura doctrinal, que no tenemos.

## DISALES

y Breviarios

Se encuadernan con artísticos cordones el fuego y de relieve. Estos trabajos son especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.

Amengual y Munier, Cadena, 2

# CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

**EXCLUSIVA** para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

**“LA ALMUDAINA,” Y “GACETA DE MALLORCA,”**

## FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

## PRESUPUESTOS GRATIS

# LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta (novedad) para la

**CUARESMA**

Chales blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velos guipur-blonda y brussels.

## Vapores Directos

de Pimilos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata  
SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 7 de Abril, el nuevo vapor español de 7.500 toneladas.

### CADIZ

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa cámara de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20—PALMA



## Servicios de la Compañía Transatlántica

de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **REINA M.ª CRISTINA** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

S. FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granaña y C.ª P. Antonio Maura.



## CORSETERIA «LA CATALANA»

Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

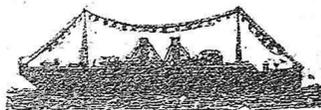
Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras, en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas y otros géneros.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior

Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corseteria Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.



## LLOYD ITALIANO

SOCCIEDAD DE NAVEGACION

El día 11 de Abril, aldrá para Buenos Aires el grandioso vapor

### MENDOZA

Admitiendo pasaje y carga. Exceñentes condiciones para el pasaje de

TERCERA CLASE. Amplios dormitorios con ventanas al mar.—Iluminaciones eléctricas.—Baños, duchas, etc.—Salón comedor especial para TERCERA CLASE.

### Servicio y cocina española

Para más informes y pasaje dirigirse á DON MIGUEL ORDINAS, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Felaires)

## Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:05 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 8:30 y 17:15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 8:40, 12:15 y 17.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 8:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos á las 14 para Barcelona (via Alendia) y á las 18:30 para Mahón.

Lunes á las 18:30 para Ibiza y á las 18:30 para Barcelona.

Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alendia).

Miércoles á las 18:30 para Barcelona y á las 18:30 para Mahón (via Barcelona).

Jueves á las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábados á las 18:30 para Barcelona.

Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alendia).

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9:30 de Barcelona (via Alendia).

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Palma, 98.	2 hda.	7 hda.
S'Arracó	Palma, 98.	3 hda.	8 hda.
Capdeñá	Santacilia	4 hda.	9 hda.
Caivía	Santacilia	5 hda.	10 hda.
Esportis	p. del Olivar	6 hda.	11 hda.
Eschimesent	Eschimesent	7 hda.	12 hda.
Estallenchs	Estallenchs	8 hda.	13 hda.
Bañalbufar	Bañalbufar	9 hda.	14 hda.
Paigpuñent	Paigpuñent	10 hda.	15 hda.
Valldemosa	S. Miguel, 64	11 hda.	16 hda.
Doyá	Doyá	12 hda.	17 hda.
Sóller	S. Miguel, 80	13 hda.	18 hda.
Buñola	Buñola	14 hda.	19 hda.
Lluchmayor	Bañó, 6	15 hda.	20 hda.
Santanyí	Santanyí	16 hda.	21 hda.
Campós	Campós	17 hda.	22 hda.
Sansales	p. San Antonio	18 hda.	23 hda.
Sta. Eugenia	Sta. Eugenia	19 hda.	24 hda.
Felanitx	Mercadal, 18	20 hda.	25 hda.
Algaida	Algaida	21 hda.	26 hda.
Montañir	Montañir	22 hda.	27 hda.
Forreras	Forreras	23 hda.	28 hda.

**“CRÈME”**  
POLVOS  
JABÓN  
**SIMON**

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atardecipelar el cutis.

Para mi cutis solo uso la “Crème Simon”

J. SIMON, Paris  
Para evitar falsificaciones exijase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Vapores-correos italianos  
con itinerario fijo para  
**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navigazione Generale Italiana y La Veloce.

## Grandes y Veloces Vapores

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

## PRÓXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

ARGENTINA 26, Marzo | SICILIA 16 Abril

RE VITTORIO 2 Abril | ITALIA 23 Abril

BRASILE 9 Abril | REGINA ELENA 30 Abril

## Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número, 3, Palma, (Frente al Berne).

## Piso segundo para alquilar

Nuevo, grande bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladuras, situado calle de la Gloria, núm. 13. Informarán en el mismo.

## Fuerza Motriz

SE ALQUILA.—Informarán plaza de Antonio Maura, núm. 2, (Tienda de Muebles).

**GLOBOS AEROSTÁTICOS**  
y faros de navegación

Con seguridad de fondeo y travesía

propio para

FIESTAS CAMPESINAS

Se venden á precios limitadíssimos en la

Llibrería de Anagnini y Bazzani, —Cádiz, 2